



Metepec, Estado de México; 24 de enero de 2022

Referencia: DVS/013/2022

Asunto: Informe de la Campaña de Comunicación Social.  
4S.3/Promoción Institucional/2/2022

**Claudia Herrera Beltrán**  
Directora General de Comunicación Social  
Secretaría de Educación Pública

Derivado del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Generales para el registro y autorización de las Estrategias y Programas de Comunicación Social y de Promoción y Publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022, en específico me refiero al Artículo 5, que a la letra dice:

"Previo registro en el SINC, las dependencias y entidades, por medio de la Coordinadora de Sector, solicitarán por oficio, en una sola exhibición a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República, la validación de la Estrategia y Programa Anual, propias y las de sus coordinadas, a más tardar el 19 de enero de 2022.

Las validaciones serán proporcionadas en el formato correspondiente al tipo de solicitud.

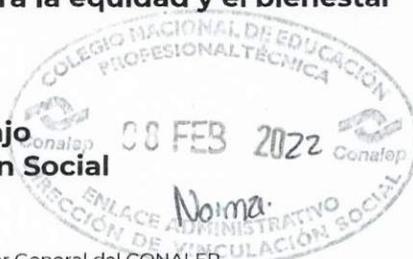
Una vez obtenida la validación de las Estrategias y Programas Anuales de las dependencias y entidades, las Coordinadoras de Sector deben solicitar por oficio, en una sola exhibición, a más tardar el 21 de enero de 2022, el registro y autorización a la DGNC." (SIC).

Al respecto le comento que para este año fiscal el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica no presentará la Estrategia y Programa Anual de Promoción y Publicidad 2022, debido a que no se asignó suficiencia presupuestal a la partida 36101, para la implementación de una campaña de difusión.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**  
**"Educación técnica para la equidad y el bienestar"**

**Mauricio Angeles Asenjo**  
Director de Vinculación Social



C.c.p. Enrique Ku Herrera. - Director General del CONALEP.  
Secretaría General del CONALEP.  
José Antonio Gómez Mandujano. - Secretario de Servicios Institucionales.  
Elisa Hernández Ishihara - Directora de Difusión de la SEP.  
MAA/EBI/RPB